



abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

0180

ACUERDO 12/92 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

- 1.- Lo establecido en la cláusula 179 fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo, referente a "Cuando la Universidad modifique o suprima programas de actividades académicas y/o administrativas, el trabajador --- afectado tendrá derecho a que se le reubique en alguno equivalente o --- afín, de acuerdo con la idoneidad de su capacitación para su desempeño, previo consentimiento del trabajador y del Sindicato".
- 2.- Que con fecha junio 3, de 1992 la Universidad notificó fundadamente al Sindicato de la supresión del programa de actividades administrativas --- referente a las adquisiciones de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Xochimilco.
- 3.- Que se cuenta con el consentimiento del trabajador afectado por la su--- presión del programa de actividades administrativas de la División de --- Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Xochimilco.

CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES SE OTORGAN LAS SI--- GIENTES

CLAUSULAS

- PRIMERA.- La Universidad y el Sindicato acuerdan la reubicación del trabajador Daniel García Reyes con categoría y nivel de Comprador -- "C" de tiempo completo, de las Oficinas Generales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a la Sección de Adquisicio--- nes de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad Xochimilco.
- SEGUNDA.- La incorporación del trabajador Daniel García Reyes a su nueva--- adscripción será el 31 de agosto de 1992, conservando su catego--- ría y nivel.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

... 2



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM

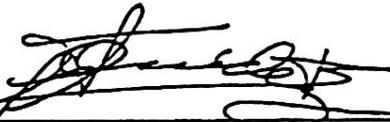
TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de julio de 1992

POR LA REPRESENTACION DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA

POR LA REPRESENTACION DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DE LA UNIVER  
SIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

  
\_\_\_\_\_  
DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT  
Secretario General

  
\_\_\_\_\_  
M. EN C. J. ELMER ROJAS CAMPILLO  
Secretario General